

AN-282-2010

Quito, 16 de julio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

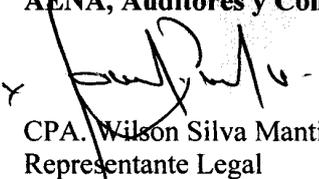
En calidad de auditores externos, les estamos enviando un juego del informe de auditoría al 31 de diciembre de 2009, conjuntamente con los estados financieros de:

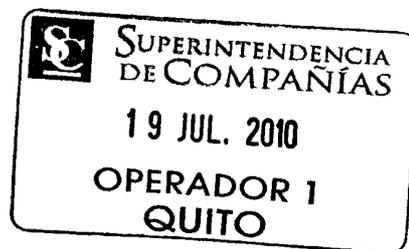
CIDRAL S.A.

EXPEDIENTE Nro. 58614

Atentamente,

AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.


CPA. Wilson Silva Mantilla
Representante Legal



Desde 1990

No hablamos de seriedad y confianza,
las practicamos a diario.

Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero
Edif. World Trade Center
Torre B • Piso 2
Casilla 17-21-01371
Telfs.: (593-2) 2231137 - 2557173/174
Telefax: (593-2) 2557178
Quito - Ecuador
www.aena.ws
email: aena1@attglobal.net
aena4@attglobal.net

CIDRAL S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Conjuntamente con el informe de los
Audidores Externos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **CIDRAL S.A.**:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **CIDRAL S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría, a excepción de lo que se describe en los párrafos N° 4 y N° 5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionistas de **CIDRAL S.A.**:

(Continuación...)

riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

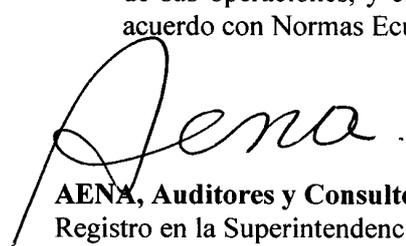
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

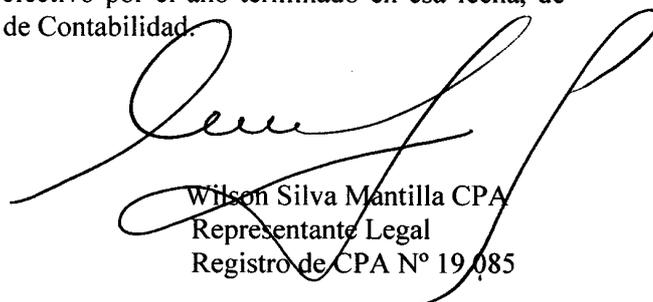
Salvedades:

4. No hemos recibido confirmaciones de aportes para futuros aumentos de capital por US\$6.258.192 (ver nota a los estados financieros N°15).
5. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía posee inversiones en acciones registradas al costo de adquisición. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas inversiones deben registrarse bajo el método de participación en el patrimonio neto (valor patrimonial proporcional). La gerencia de la Compañía a la fecha aún no ha determinado el efecto de esta situación, en los estados financieros adjuntos (ver nota a los estados financieros N° 7).

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los ajustes si los hubiere por lo indicado en los párrafos 4 y 5 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CIDRAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2009 y el estado de resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


AENA, Auditores y Consultores
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221


Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

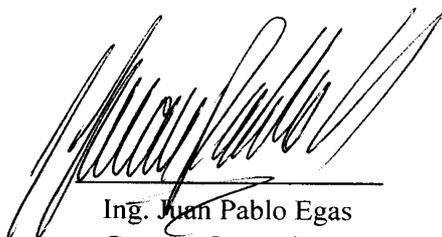
Quito DM, 9 de abril de 2010

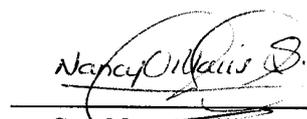
CIDRAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y equivalentes	4	101.975
Cuentas por cobrar relacionadas	5	357.244
Impuestos prepagados	6	17.354
Total activos corrientes		<u>476.573</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	7	<u>5.570.723</u>
PRESTAMO A LARGO PLAZO RELACIONADAS	8	<u>1.230.931</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>7.278.227</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	9	<u>32.917</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>7.245.310</u>
(Ver Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas adjunto)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>7.278.227</u></u>


Ing. Juan Pablo Egas
Gerente General


Sra. Nancy Villacís
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

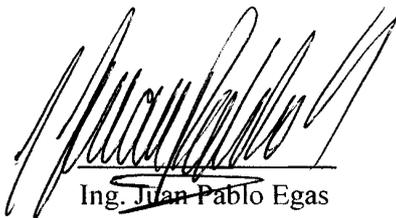
CIDRAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
INGRESOS	10	<u>316.893</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES		<u>-9.993</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>306.900</u>
OTROS:		
Egresos		<u>-2.982</u>
Total		<u>-2.982</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>303.918</u>
MENOS:		
Impuesto a la renta	11	<u>-30.043</u>
Total		<u>-30.043</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO		<u><u>273.875</u></u>
UTILIDAD NETA POR ACCION		<u>2,72</u>


Ing. Juan Pablo Egas
Gerente General


Sra. Nancy Villacís
Contadora General

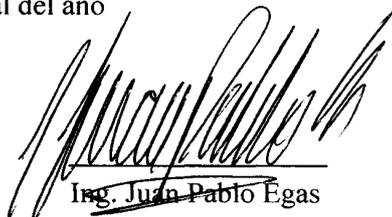
Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

CIDRAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
CAPITAL SOCIAL:	12	
Saldo al inicio del año		800
Aumento de capital		<u>100.000</u>
Saldo al final del año		<u>100.800</u>
RESERVA LEGAL	13	
Saldo al inicio y al final del año		<u>146</u>
RESERVA DE CAPITAL	14	
Saldo al inicio y al final del año		<u>143</u>
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES:	15	
Saldo al inicio del año		2.394.920
Aumento de capital		-100.000
Adiciones netas del año		<u>4.589.212</u>
Saldo al final del año		<u>6.884.132</u>
UTILIDADES RETENIDAS:		
Saldo al inicio del año		-5.112
Pérdida del ejercicio 2008		-8.674
Utilidad neta del año 2009		<u>273.875</u>
Saldo al final del año		<u>260.089</u>
TOTAL PATRIMONIO:		
Saldo al inicio del año		2.390.897
Adiciones netas aportes futuras capitalizaciones		4.589.212
Pérdida del ejercicio 2008		-8.674
Utilidad neta del año		<u>273.875</u>
Saldo al final del año		<u>7.245.310</u>


Ing. Juan Pablo Égas
Gerente General


Sra. Nancy Villacís
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

CIDRAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de terceros		317.145
Pagado a proveedores e impuestos		-91.280
Otros		-3.083
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>222.782</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de inversiones en acciones	7	-2.417.952
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-2.417.952</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago cuentas por cobrar préstamos relacionadas		-97.448
Incremento aportes futuras capitalizaciones	15	2.389.212
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>2.291.764</u>
CAJA Y EQUIVALENTES:		
Incremento neto durante el año		96.594
Saldo al inicio del año		5.381
Saldo al final del año		<u><u>101.975</u></u>

(Continúa en la siguiente página ...)

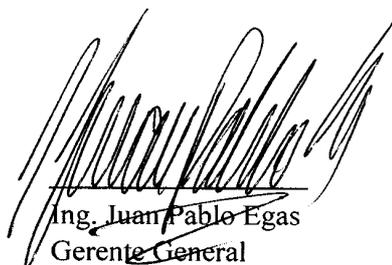
Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

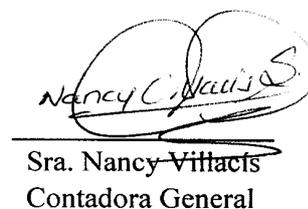
CIDRAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta del año		273.875
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Impuesto a la renta	11	30.043
Cambio en activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar		252
Impuestos prepagados		-16.232
Cuentas por pagar		-65.156
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>222.782</u>


Ing. Juan Pablo Egas
Gerente General


Sra. Nancy Villalobos
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

CIDRAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en dólares americanos)

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

CIDRAL S.A., se constituyó en la República del Ecuador mediante escritura pública el 10 de Mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1990. Con fecha 22 de agosto de 2008 mediante escritura inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero de 2009 se aumenta su capital social y se reforma su objeto social.

Su objeto social es la compra, venta o cualquier otra forma de negociación, por cuenta propia, de acciones, participaciones u otros derechos derivados de compañías anónimas, de responsabilidad limitada o de otras personas legalmente constituidas nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, realizar toda clase de inversiones, aportes y préstamos a favor de compañías anónimas, de responsabilidad limitada u otras personas jurídicas en las que sea accionista, socia u otro tipo de derechos, intervenir en la constitución de compañías anónimas, responsabilidad limitada y otras personas jurídicas, actuar como representante legal de personas jurídicas legalmente constituidas, prestar servicios de asesoría y manejo operativo en los ámbitos financiero, administrativo, contable, tributario, laboral, legal, mercadotecnia, planificación estratégica, auditoría e importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y servicio y realizar todos los demás actos de comercio relacionados con su objetivo.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

En el mes de marzo del año 2000 el Ecuador adoptó el dólar americano como moneda oficial, un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

(Continuación...)

Indicador	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
% de inflación anual	4,36	2,87	3,32	8,83	4,31
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	912	1.055	1.189	1.373	-332
Salario Mínimo (en dólares)	150	160	170	200	218
Deuda Externa Pública (en millones de dólares)	10.851	10.215	10.328	10.028	7.392
Deuda Externa Privada (en millones de dólares)	6.662	6.143	5.790	7.739	5.921

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Esquema de políticas contables al 31 de diciembre de 2009

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros principalmente de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), la Junta de Directores y otros cuerpos directivos de la compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de la compañía de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada NEC y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la Compañía. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la gerencia de la Compañía.

(Continúa en la siguiente página...)

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia de una NEC específica, la gerencia puede utilizar su juicio para desarrollar una política contable que provea información más útil a los usuarios, al hacer este juicio, la gerencia debe considerar: a) los requerimientos en las NEC que se refieren a asuntos similares; b) las definiciones, criterios establecidos por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador; y, c) pronunciamientos de otros organismos para el establecimiento de normas y prácticas aceptadas en la industria a la que pertenece la compañía.

Un resumen de las principales Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas por la compañía y de las disposiciones tributarias en el Ecuador, es el siguiente:

Inversiones.- Se registran al costo de adquisición, la Compañía reconoce las utilidades generadas por sus inversiones en los resultados únicamente por los dividendos recibidos en efectivo.

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Impuesto a la renta.- Se calcula a la tarifa del 25% sobre la utilidad tributable y se carga a resultados del año. Si la Compañía decide reinvertir las utilidades del año aplicará la tarifa del 15% siempre y cuando aumente el capital social por igual valor al de la reinversión en maquinaria nueva o equipos que lo destinen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La empresa no registra este beneficio por cuanto no tiene trabajadores.

Utilidad neta por acción.- Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el número promedio de acciones en circulación.

(Continúa en la siguiente página...)

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

Registros contables y unidad monetaria.- Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo de 2000.

b) Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la resolución N° 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, en la que establece el siguiente cronograma para la implementación y adopción de NIIF:

Año de implementación	Grupo de compañías que aplican
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores.
1 de enero de 2011	Compañías con activos iguales o superiores a cuatro millones de dólares; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de compañías extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de **CIDRAL S.A.**, el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición es el 2011, consecuentemente, de acuerdo con la misma resolución, hasta el 31 de marzo de 2011, debe ser aprobado el plan de implementación de las NIIF por la Junta General de Accionistas.

4. CAJA Y EQUIVALENTES

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Bancos (1)	<u>101.975</u>

(1) Corresponde a valores que mantiene la empresa en su cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Préstamos relacionadas:	
AutoDelta Cía. Ltda. (1)	5.231
Cratel C.A. (2)	<u>352.013</u>
	<u>357.244</u>

(1) Corresponde a intereses devengados y pendientes de cobro de préstamo (ver nota a los estados financieros N° 8)

(2) Corresponde a un préstamo por 350.000 a una tasa de interés del 9% y a un plazo de 6 meses. Se registran los intereses devengados al cierre por 2.013.

6. IMPUESTOS PREPAGADOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Impuestos por recuperar año 2008 (1)	1.122
Retenciones en la fuente	2.436
Anticipo Impuesto a la renta	<u>13.796</u>
	<u>17.354</u>

(1) Para el año 2009 corresponde al crédito tributario por la liquidación del impuesto a la renta del año 2008.

7. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro está conformado por 3.985.701 acciones del Banco Pichincha C.A., con un valor en libros de 5.570.723 y cuyo porcentaje de participación representa el 1,44935%.

El movimiento de las inversiones por el año **2009** es el siguiente:

<u>Detalle del movimiento</u>	<u>Banco Pichincha C.A.</u>
Saldo al 31 diciembre de 2008	813.548
Compra de acciones (1)	4.757.175
Saldo al 31 diciembre de 2009	<u>5.570.723</u>

(1) Corresponde principalmente a la compra de 2.369.283 acciones del Banco Pichincha C.A. a la compañía relacionada Cratel C.A., por 3.909.026. De este monto 2.200.000 canceló directamente el accionista de Cidral S.A. a Cratel C.A. y por decisión de la Junta General de Accionistas de Cidral S.A. de fecha 27 de febrero de 2009 este valor se consideró como aportes para futuras capitalizaciones. (Ver nota a los estados financieros N° 15). La Compañía posee inversiones en acciones registradas al costo de adquisición.

8. PRESTAMO A LARGO PLAZO RELACIONADAS

El saldo de 1.230.931 corresponde a préstamo a AutoDelta Cía. Ltda. por 1.370.154, con fechas de concesión y vencimiento 26 de marzo de 2009 y 15 de noviembre de 2012 respectivamente, genera una tasa de interés del 9% (ver nota a los estados financieros N° 5).

9. CUENTAS POR PAGAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Proveedores	2.814
Impuesto a la renta (1)	30.043
Retenciones en la fuente	6
Aportes al IESS	54
	<u>32.917</u>

(1) (Ver nota a los estados financieros N° 11)

10. INGRESOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Intereses ganados	130.162
Dividendos (1)	186.729
Otros	<u>2</u>
	<u>316.893</u>

(1) Corresponde a dividendos del año 2008 por 55.150 y anticipo de dividendos del año 2009 por 131.579 del Banco Pichincha C.A.

11. IMPUESTO A LA RENTA**a) Conciliación tributaria.-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2009</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	303.918
(-) 15% Participación trabajadores	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>303.918</u>
(+) Gastos no deducibles	1.129
(+) Gastos para generar ing. exentos	1.853
(-) Dividendos en efectivo	<u>-186.729</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>120.171</u>
Impuesto a la renta 25%	<u>30.043</u>

(Continúa en la siguiente página...)

11. IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

b) Movimiento de impuesto a la renta.-

El movimiento del impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>
Impuesto a la renta del año	30.043
(-) Anticipo Impuesto a la renta	-13.796
(-) Retenciones en la fuente	-2.436
Impuesto a pagar	<u>13.811</u>

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Compañía era de 800, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una. En el año 2009 se legaliza el aumento de capital de 100.000, con este aumento el nuevo capital social es de 100.800, dividido en igual número de acciones de valor nominal de un dólar cada una, este aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 19 de enero de 2009.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

14. RESERVA DE CAPITAL

Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria en el año 2000 con motivo de dolarización de los saldos; esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

15. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>
Novaecuador S.A.	14.920
Delta Cía. Ltda.	111.020
Inmobiliaria Rigoletto S.A.	500.000
Dr. Fidel Egas (1)	<u>6.258.192</u>
	<u>6.884.132</u>

El movimiento de los aportes para futuras capitalizaciones por el año **2009** es el siguiente:

	<u>Novaecuador S.A.</u>	<u>Delta Cía. Ltda.</u>	<u>Rigoletto S.A.</u>	<u>Dr. Fidel Egas</u>	<u>Otras</u>
Saldo inicial	1.050.000	160.000	10.080	605.080	569.760
Adiciones	350.000	60.000	500.000	5.663.192 (1)	-
Capital	-10.080	-10.080	-10.080	-10.080	-59.680
Restitución	-1.375.000	-98.900	-	-	-510.080
Saldo final	<u>14.920</u>	<u>111.020</u>	<u>500.000</u>	<u>6.258.192</u>	<u>-</u>

(1) Incluye 2.200.000 por compensación de cuentas por pagar a Cratel C.A. con pagos realizados por Dr. Fidel Egas a proveedores de la misma.

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La clasificación de partes relacionadas se ha efectuado tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo 4 de la Ley y del respectivo Reglamento).

a) La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>2009</u>		
	<u>Corto plazo (Nota 5)</u>	<u>Largo plazo (Nota 8)</u>	<u>Total</u>
AutoDelta Cía.Ltda.	5.231	1.230.931	1.236.162
Cratel C.A.	352.013	-	352.013
	<u>357.244</u>	<u>1.230.931</u>	<u>1.588.175</u>

(Continúa en la siguiente página...)

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(Continuación...)

- b) Las principales transacciones con partes relacionadas durante el año 2009 son las siguientes:

	<u>2009</u>
Ingresos por intereses	<u>130.162</u>
Ingresos por dividendos	<u>186.729</u>
Aportes futuras capitalizaciones	<u>4.589.212</u>

17. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, las mismas que tendrán aplicación a partir del año 2010, los principales aspectos de estas reformas son:

- a) Se elimina de la exoneración del Impuesto a la Renta a los dividendos y utilidades que sean distribuidos a favor de: a) de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición que el Ecuador; y, b) de personas naturales residentes en el Ecuador.
- b) Quedan exentos del Impuesto a la Renta, los dividendos de acciones que se distribuyan a consecuencia de la reinversión de utilidades, en los términos que establece la Ley Reformativa (ver literal e de esta nota).
- c) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: 1) tengan impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; 2) no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes preferentes; y, 3) no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

(Continúa en la siguiente página...)

17. REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación...)

- d) Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.
- e) Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando adquieran maquinaria nueva o equipos que lo destinen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- f) Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionista, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración de Impuesto a la Renta.
- g) Se establece como sistema único para calcular el anticipo de impuesto a la renta el valor que resulte de la sumatoria de: 0,2% sobre el patrimonio, más el 0,2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta, más el 0,4% del activo total, más el 0,4% del total de los ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

(Continúa en la siguiente página...)

17. REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación...)

h) La tarifa de impuesto a las salidas de capitales se establece en el 2%.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre del año 2009 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (abril, 9 de 2010), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.